

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

2882 *Orden DEF/415/2013, de 6 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General de Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26 de noviembre de 1999), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Jorge Manuel Folgar Castaño (35.477.223), con antigüedad de 20 de mayo de 2007, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Sergio Guillén Palomino (47.039.238).

Madrid, 6 de marzo de 2013.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.